

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO No. 411-2006

Guatemala, 27 de diciembre del 2006

EL MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación solicita autorización para efectuar una modificación de asignaciones dentro de su Presupuesto de Egresos vigente, con el propósito de incrementar el aporte al Instituto Nacional de Bosques -INAB- destinado a sufragar los costos de la construcción de las instalaciones que albergarán sus oficinas centrales, en el Parque de Naciones Unidas, jurisdicción del municipio de Amatitlán;

CONSIDERANDO:

Que es procedente autorizar la modificación presupuestaria mencionada, en virtud de haberse llenado los requisitos legales correspondientes, y con base en la opinión contenida en el Dictamen No. **1149** emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto;

POR TANTO;

Con base en lo que establece el Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 32, numeral 2, literales b) y c);

ACUERDA:

Artículo 1. Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, la modificación presupuestaria contenida en el comprobante de modificación presupuestaria C-02, que a continuación se indica:

COMPROBANTE NUMERO	INSTITUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
		ORIGEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO
156	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	52	52	<u>12,000,000</u>	<u>12,000,000</u>

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

Fuente de Financiamiento:

CODIGO	DESCRIPCION	ORIGEN	DESTINO
	TOTAL:	<u>12,000,000</u>	<u>12,000,000</u>
52	Préstamos externos	<u>12,000,000</u>	<u>12,000,000</u>
52-401-999	BCIE 1735-GU, Programa Multisectorial de Fortalecimiento de la Inversión	8,179,880	
52-402-077	Préstamo BID 1153/SF-GU Programa de Reconversión Productiva Agroalimentaria -PARPA-	3,820,120	
52-403-999	Préstamo BIRF 7319-GU Primer Préstamo para Política de Desarrollo y Crecimiento de Base Amplia		12,000,000

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DEBITO	CREDITO
Total:	<u>12,000,000</u>	<u>12,000,000</u>
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	<u>12,000,000</u>	<u>12,000,000</u>
Componentes de Inversión:	<u>12,000,000</u>	<u>12,000,000</u>
Grupo de Gasto 5 "Transferencias de Capital"	12,000,000	12,000,000

Artículo 2. Las operaciones que se derivan de la presente modificación presupuestaria por valor de DOCE MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q. 12,000,000), contenidas en el presente Acuerdo, surten efectos a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones correspondientes.

EL MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS



Hugo Eduardo Beteta Méndez - Ruiz
Hugo Eduardo Beteta Méndez - Ruiz
MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

EL VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

Lic. Edwin Guzmán Verbena
Lic. Edwin Guzmán Verbena
VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

